Municipalidad
Monte Patria
ADMINISTRACIÓN

MAT: APRUEBA RESTITUCIÓN DE GASTOS QUE INDICA.

Decreto Alcaldicio N°11.186.-

Monte Patria, 13 de Julio de 2018.-

VISTOS:

- Constitución Política de la República;
- Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial con fecha 03 de Mayo del 2000;
- El Decreto Alcaldicio Nº 14.729 del 06/12/2016 donde señala la elección del Alcalde periodo 2016-2020;
- Decreto Alcaldicio N° Nº 15.913 de fecha 06 de Diciembre de 2017, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2018;
- Decreto Alcaldicio N°14.823, de fecha 07 de Diciembre de 2016, que nombra Administrador Municipal a Don Robinson Lafferte Cortes.
- Decreto Alcaldicio N° 14.962, de fecha 09 de Diciembre de 2016, que designa a Don Robinson Lafferte Cortes, la delegación de firma, bajo la fórmula "Por Orden del Sr Alcalde"
- Decreto Alcaldicio N°15.192 de fecha 15 de Diciembre de 2016, que complementa la delegación de firma del decreto Alcaldicio N°14.962 de fecha 09 de Diciembre de 2016
- Carta aprobada por Sr Administrador Municipal.
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

CONSIDERANDO:

La carta con fecha 10 de Julio de 2018 autorizada por el Sr. Administrador Municipal, la restitución de $24.000 (Veinticuatro mil pesos)Por gastos en pasajes por comisión de servicio realizada los días 28 y 29 de Junio de 2018.

DECRETA:

1. **AUTORIZA** la restitución de gastos al Sr. Freddy Gálvez Ledezma, Rut: [redacted] funcionario a Honorario, coordinador del programa FNDR de Gestión Territorial de Indap para Zonas Rezagadas, etapa II, por un monto de $24.000.- (Veinticuatro mil pesos) por gastos en pasajes por comisión de servicios "reunión fundación Imagen de Chile, coordinador Chile global y reunión CORFO" realizada en la ciudad de Santiago los días 28 y 29 de Junio de 2018, boletas según detalle:

FECHA	Nº DOCTO.	PROVEEDOR	TIPO DE GASTO	DETALLE	MONTO ($)
28-06-2018	1463733425	Condor Bus	Pasaje	Pasaje traslado Ovalle - Santiago	$ 12.300.-
29-06-2018	1463733426	Tur Bus	Pasaje	Pasaje traslado Santiago – Ovalle	$ 11.700
				TOTAL	**$ 24.000.-**

2. **IMPÚTESE** el gasto $ 24.000.- (veinticuatro mil pesos) a la cuenta presupuestaria N°114.05.01.190 "FNDR INDAP Zonas Rezagadas".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

SECRETARIO MUNICIPAL
Jorge Núñez E.

MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
CHILE

ROBINSON LAFFERTE CORTÉS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"Por Orden del Alcalde"

RALC/yn.
Distribución:
Dirección de Administración y Finanzas.
Secretaría Municipal.
Archivo Administración.